

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 4 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 156), que disponía el retiro, entre otros, del Subteniente del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Díaz Garballo.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 4 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 156), se disponía el retiro, entre otros, del Subteniente del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Díaz Garballo, más como quiera que el segundo apellido del citado Suboficial es el de Carballo, en lugar de Garballo, como erróneamente figura, por esta Dirección General se rectifica la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Rafael González Alonso.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Rafael González Alonso, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de

Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 19 de julio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Víctor Sánchez del Olmo como Catedrático numerario del grupo III, «Química», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Víctor Sánchez del Olmo (A03EC378), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 11 de julio de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo III, «Química», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, efectuado el día 4 de julio de 1967 a favor de don Víctor Sánchez del Olmo, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 11 de julio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 24 de julio de 1968 por la que se designa el Tribunal que juzgará la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio, convocada por Orden de este Ministerio de 17 de enero de este año.*

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 17 de enero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 9 de febrero) oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, artículo 5.º del Reglamento de 27 de mayo de 1959 y en el Decreto de 15 de noviembre de 1962, ha tenido a bien disponer:

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición estará constituido por el ilustrísimo señor don José Ramón Benavides y Gómez-Arenzana, Director general del Tesoro y Presupuestos, como Presidente. Vocales: Don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de la Escuela Central Superior de Comercio; don Joaquín Maldonado Almenar y don Francisco Enrique Trullenque Sanjuan, Corredores Colegiados de Comercio, y don Angel Naredo Fabián, Intendente al servicio de la Hacienda. Secretario, con voz y voto, don Enrique Fernández Hernández, funcionario de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se anuncia-concurso-oposición para proveer dos plazas de personal operario de Parques y Talleres, actualmente vacantes en la plantilla de esta Jefatura.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 20 de julio último, se convoca concurso-oposición para la provisión de las dos plazas de personal operario: Auxiliar técnico de Taller, una plaza; Auxiliar administrativo de Obra, una plaza, vacantes en la plantilla de este Servicio.

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

1.ª Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.

2.ª Tener con carácter general, salvo las excepciones que se señalen en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos Dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959, la edad de dieciocho años cumplidos sin rebasar los cuarenta y cinco.

3.ª Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo a que se aspire. En todo caso se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética.

4.ª Para los aspirantes que no presten ya con carácter fijo servicio a la Administración Pública, es condición indispensable estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios.

Se reconocen como mérito: